



Aviso de Audiencia Pública

AUMENTOS PROPUESTOS A LAS TARIFAS DE LOS CARGOS DEL SERVICIO DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES

1:15 P. M. - MARTES 11 DE JUNIO DE 2019 SALA DE JUNTAS DE EBMUD (EBMUD BOARD ROOM), 375 11TH STREET, OAKLAND, CA

El East Bay Municipal Utility District (EBMUD) está comprometido con brindarles a sus clientes servicios públicos de suministro de agua de la más alta calidad a las tarifas más bajas. **En el interior encontrará una explicación de las tarifas y los cargos incluidos en su factura de EBMUD. Tome en cuenta que su factura puede incluir cargos de otras agencias, cobrados por EBMUD.**

Cargos propuestos a las tarifas del servicio de agua y aguas residuales

EBMUD propone aumentar las tarifas de sus cargos de servicio de agua y aguas residuales basándose en sus más recientes estudios sobre el costo del servicio (Cost of Service, COS) conducidos por un asesor tarifario independiente y en los modelos de las tarifas. Las tarifas aumentarían a lo largo de un periodo de dos años que da inicio el 1º de julio de 2019 y el 1º de julio de 2020, respectivamente. Los cargos del servicio de agua aumentarían un 6.5% en el primer año y un 6.25% adicional en el segundo año.

En 2019, EBMUD condujo un estudio del COS del sistema de aguas residuales a fin de garantizar que los cargos de aguas residuales se nivelen con el costo de tratamiento de aguas residuales para clientes tanto residenciales como no residenciales. Como resultado del estudio del COS, a partir del 1º de julio de 2019, algunas tarifas y cargos de aguas residuales disminuirán mientras que otros aumentarán (consulte el interior para obtener detalles adicionales). A partir del 1º de julio de 2020, las tarifas y cargos de aguas residuales aumentarían un 4% adicional. Este aviso describe los cargos del agua y aguas residuales propuestos. El impacto de los aumentos en las tarifas del agua en dos años es de menos de \$7.35 al mes para una vivienda unifamiliar promedio. En lo que respecta a los cargos de aguas residuales cobrados por EBMUD, el impacto de los aumentos en las tarifas en dos años es de \$1.07 al mes para una vivienda unifamiliar promedio.

EBMUD ha trabajado arduamente para controlar los costos, y las tarifas son comparables a las de otras agencias de agua y aguas residuales del norte de California. Sin embargo, sigue siendo necesario realizar incrementos para recuperar los crecientes costos de los servicios de suministro de agua y aguas residuales.

Los aumentos en los cargos del agua y de aguas residuales de EBMUD son necesarios a fin de satisfacer numerosas prioridades, incluyendo:

- Recuperar los costos actuales y los costos a largo plazo proyectados que están asociados con la operación y mantenimiento de los sistemas de agua y aguas residuales;
- Financiar mejoras de la infraestructura de capital necesarias para reparar y actualizar los antiguos sistemas de agua y aguas residuales de EBMUD; y
- Mantener la estabilidad operativa y financiera de los servicios de suministro de agua y aguas residuales.

El cuadro de abajo demuestra el impacto que los aumentos propuestos en las tarifas tendrán en la factura mensual de una vivienda unifamiliar a través de diversas fluctuaciones de consumo de agua.

Muestra de impactos en el cargo mensual residencial para viviendas unifamiliares*

Servicio residencial	Tarifas actuales	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2019	Incremento	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2020	Incremento
Agua **					
Percentil 25 – 4 unidades (~ 100 galones al día)	\$39.67	\$42.23	\$2.56	\$44.87	\$2.64
Percentil 50 – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$47.19	\$50.23	\$3.04	\$53.37	\$3.14
Percentil 75 – 10 unidades (~ 250 galones al día)	\$66.46	\$70.76	\$4.30	\$75.17	\$4.41
Percentil 95 – 24 unidades (~ 600 galones al día)	\$152.12	\$161.98	\$9.86	\$172.03	\$10.05
Promedio – 8 unidades (~ 200 galones al día)	\$56.12	\$59.74	\$3.62	\$63.47	\$3.73
Tratamiento de Aguas Residuales***					
Promedio – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$21.95	\$22.15	\$0.20	\$23.02	\$0.87
Máximo – 9 unidades (~ 225 galones al día)	\$25.55	\$25.96	\$0.41	\$26.98	\$1.02

*EBMUD factura a la mayoría de sus clientes cada dos meses por el consumo de agua y la descarga de aguas residuales en unidades de cien pies cúbicos: 1 unidad equivale a 748 galones.

**Utilizando un medidor de agua de 5/8" o 3/4"

***EBMUD suministra tratamiento de aguas residuales a clientes en Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond. Los cargos son cobrados en la factura del agua de EBMUD.

Audiencia pública y procedimientos para presentar protestas

El martes 11 de junio de 2019 a la 1:15 p. m., la junta directiva realizará una audiencia pública referente a los incrementos propuestos a los cargos de servicio de agua y de aguas residuales en la Sala de Juntas (Board Room) de EBMUD, ubicada en 375 11th Street, Oakland, CA. El propietario en registro de cualquier parcela sobre la que se propone la imposición de cargos en el servicio del agua y de aguas residuales y todo inquilino directamente responsable del pago de las tarifas de agua o de aguas residuales (o sea, un cliente cuyo nombre esté registrado pero que no sea el dueño de la propiedad) puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos propuestos a las tarifas; sin embargo, solo se contará una protesta por cada parcela identificada. Cualquier protesta por escrito debe:

- (1) señalar el aumento específico en el cargo de servicio (agua y/o aguas residuales) por el que la protesta se presenta en oposición;
- (2) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (indicando el número de cuenta del cliente, el domicilio o el número de parcela del tasador); y
- (3) incluir el nombre y la firma del dueño de la propiedad o del inquilino que presenta la protesta. Si el dueño de la propiedad o el inquilino está protestando contra uno o más incrementos a la tarifa, el dueño de la propiedad o inquilino debe identificar contra qué incrementos protesta.

Las protestas por escrito pueden ser enviadas por correo a EBMUD, MS 218, PO Box 24055, Oakland, CA 94623-1055, o entregadas en persona en 375 11th Street, Oakland, CA. Todas las protestas por escrito deben ser recibidas por EBMUD antes de la conclusión de la porción de la audiencia pública dedicada a recibir las opiniones del público. Las protestas hechas por fax, email u otros medios electrónicos no se aceptarán como protestas formales por escrito.

Durante la audiencia pública, la junta directiva de EBMUD escuchará todos los comentarios verbales y considerará todas las protestas escritas contra los aumentos propuestos. Los comentarios verbales que se realicen durante la audiencia pública no serán considerados protestas formales a menos que sean acompañados por protestas escritas. Al concluir la audiencia pública, la junta considerará la adopción de los aumentos propuestos a los cargos de servicio de agua y de aguas residuales descritos en este aviso. Si las protestas por escrito contra cualquiera o ambos de los aumentos a los cargos de servicios propuestos, tal como se explicó anteriormente, no son presentadas por una mayoría de los dueños de propiedades o de los inquilinos que son directamente responsables por el pago de las tarifas de agua o aguas residuales de las parcelas descritas sobre las cuales se propone imponer los aumentos, la junta tendrá autorización para imponer los aumentos correspondientes a las tarifas.

Información sobre la que se calcularon los cargos propuestos

Las tarifas propuestas de los cargos de servicio mensual de EBMUD son congruentes con los resultados de los estudios sobre el costo de servicio (COS) de EBMUD para sistemas de agua y aguas residuales. Los estudios sobre COS destinan los costos de capital y operación a clases de clientes según las características de consumo de cada clase de cliente, así como del diseño y operación de las instalaciones.

Los cargos de agua de EBMUD tienen cinco componentes:

- 1. Cargo de Servicio de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo de Servicio de Agua. El Cargo de Servicio de Agua es un cargo fijo establecido en base al tamaño del medidor de la propiedad que está recibiendo el servicio de agua y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos de EBMUD, tales como la lectura del medidor, la facturación, las reparaciones y el servicio al cliente.
- 2. Cargo por Flujo de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo por Flujo de Agua. El Cargo por Flujo de Agua es un cargo variable calculado por unidad de agua que se suministra a una propiedad. Está diseñado con la intención de recuperar el costo de proveer agua, incluyendo el suministro, el tratamiento y la distribución de agua. Para clientes de viviendas residenciales unifamiliares, el cargo consiste en tres niveles que imponen tarifas más altas por unidad de agua a medida que aumenta el consumo.
- 3. Recargo por Elevación:** El Recargo por Elevación se les impone a algunos clientes en base a su ubicación. El Recargo por Elevación se aplica a cada unidad de agua entregada en propiedades de algunas zonas de presión, y se calcula con el fin de recuperar el cargo creciente de energía e instalaciones necesarios para bombear agua a lugares ubicados a 200 pies o más sobre el nivel del mar.
- 4. Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios:** El Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios se les impone a algunos clientes en base a su tipo de servicio de agua. Un Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios por separado es aplicable a aquellas propiedades que tienen conexiones privadas de servicio anti-incendios, y es un cargo fijo impuesto según el tamaño del medidor en pulgadas que es calculado en base a los costos de EBMUD relacionados con el mantenimiento de la presión de agua adecuada para el servicio de la conexión anti-incendios privada.
- 5. Recargo por Sequía:** El Recargo por Sequía es un cargo temporal que se impone sobre todo el consumo de agua potable durante una sequía o emergencia de escasez de agua declarada y se discute más a fondo en la siguiente sección.

Actualmente, EBMUD no experimenta escasez de agua. En caso de que ocurriera escasez de agua, EBMUD impondría un Recargo por Sequía temporal además del Cargo por Flujo de Agua normal. Los Recargos por Sequía se aplicarían a todas las cuentas de clientes con servicio de agua potable solo si la junta directiva de EBMUD declara una sequía de Etapa 2, 3 o 4 en base a factores como el sistema de almacenamiento de agua y la necesidad de comprar suministros de agua suplementarios para satisfacer la demanda de los clientes. Los Recargos por Sequía corresponden a etapas cada vez más severas de escasez de agua y se cobran por cada unidad de agua consumida durante el ciclo de facturación. Los recargos se calculan para recuperar costos tales como los costos del suministro de agua adicional, los costos de servicio al cliente relacionados con la escasez de agua y la pérdida de ingresos, que aumenta con cada etapa de la sequía. Los Recargos por Sequía se aplicarían en las tarifas de los Cargos por Flujo de Agua potable de la siguiente manera: Etapa 1-0%, Etapa 2-hasta 8%, Etapa 3-hasta 20%, Etapa 4-hasta 25%. Antes de implementar los Recargos por Sequía, EBMUD adoptará un

presupuesto en caso de sequía que refleje los costos más actualizados relacionados con la escasez del agua. Este recargo será desarrollado de manera congruente con el presupuesto en caso de sequía actualizado de EBMUD y el estudio sobre el COS del agua, y no excederá los porcentajes del Recargo por Sequía indicados anteriormente. Los máximos Recargos por Sequía en dólares por unidad de consumo de agua que podrían añadirse al Cargo por Flujo de Agua ocurrirían durante una sequía de Etapa 4 y serían: residencial unifamiliar Nivel 1 \$1.00 (AF 2020) \$1.06 (AF 2021), Nivel 2 \$1.37 (AF 2020) \$1.46 (AF 2021), Nivel 3 \$1.81 (AF 2020), \$1.93 (AF 2021); residencial multifamiliar \$1.41 (AF 2020), \$1.50 (AF 2021); todos los demás \$1.40 (AF 2020), \$1.49 (AF 2021). Bajo una sequía de Etapa 4 en el año fiscal 2021, el cliente residencial unifamiliar promedio que consume 8 unidades al mes pagaría un Recargo por Sequía de no más de \$8.88 al mes. El aumento porcentual real durante cualquier etapa de sequía dada dependerá de la severidad de la escasez de agua.

Cargos mensuales de servicio

\$ según el tamaño del medidor • Se aplica a todas las clases de clientes
AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

Tamaño del medidor (en pulgadas)	Actual		AF 2020		AF 2021	
	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios
5/8 o 3/4	\$24.63	\$13.11	\$26.23	\$13.96	\$27.87	\$14.83
1	\$37.20	\$18.01	\$39.62	\$19.18	\$42.10	\$20.38
1-1/2	\$68.65	\$30.20	\$73.11	\$32.16	\$77.68	\$34.17
2	\$106.36	\$44.84	\$113.27	\$47.75	\$120.35	\$50.73
3	\$206.96	\$83.92	\$220.41	\$89.37	\$234.19	\$94.96
4	\$320.13	\$127.85	\$340.94	\$136.16	\$362.25	\$144.67
6	\$634.43	\$249.92	\$675.67	\$266.16	\$717.90	\$282.80
8	\$1,011.64	\$396.39	\$1,077.40	\$422.16	\$1,144.74	\$448.55
10	\$1,451.69	\$567.27	\$1,546.05	\$604.14	\$1,642.68	\$641.90
12	\$2,017.52	\$786.97	\$2,148.66	\$838.12	\$2,282.95	\$890.50
14	\$2,583.30	\$1,006.69	\$2,751.21	\$1,072.12	\$2,923.16	\$1,139.13
16	\$3,274.84	\$1,275.25	\$3,487.70	\$1,358.14	\$3,705.68	\$1,443.02
18	\$3,966.36	\$1,543.78	\$4,224.17	\$1,644.13	\$4,488.18	\$1,746.89

Los Cargos de Agua tienen cinco clases de clientes: Residencial unifamiliar, residencial multifamiliar, todos los demás (incluye no residenciales y comerciales), servicio privado anti-incendios y agua no potable/reciclada. En conjunto, los componentes de las tarifas de agua están estructurados para recuperar proporcionalmente los costos asociados al suministro de servicio de agua entre las diversas clases de clientes.

El mapa de abajo muestra las áreas de servicio tanto de agua como de aguas residuales. Las tarifas y cargos por aguas residuales aplican a clientes y dueños de propiedades en Alameda, Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond, y se cobran en la factura del agua.

En 2019, EBMUD actualizó el estudio del COS del sistema de aguas residuales comparando las características de consumo de agua de los clientes y los costos de tratamiento con los ingresos de las tarifas y cargos actuales. El estudio del COS actualizado indica que las tarifas actuales de las aguas residuales se ajustan a los principios del COS para asignar costos operativos y de capital a las clases de clientes basándose en su volumen y en la "potencia" del efluente. Se recomiendan varios cambios, incluyendo cambiar a una medida más común de la potencia del efluente en base a la Demanda de Oxígeno Químico, que es la metodología habitual utilizada en la industria. Ambas son formas de medir la cantidad de compuestos orgánicos que deben recibir tratamiento en las aguas residuales.

Los Cargos por Aguas Residuales de EBMUD tienen cinco componentes:

- Cargo de Servicio:** El Cargo de Servicio es un cargo mensual fijo por conexión de servicio y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos en que incurre EBMUD para proporcionar el servicio de aguas residuales.
- Cargo por Flujo:** El Cargo por Flujo es un cargo mensual variable que se determina basándose en el consumo de agua del cliente según el medidor y en proyecciones hechas sobre el volumen de agua que regresa al sistema de alcantarillado. El cargo recupera una porción de los costos en que incurre EBMUD para recolectar y tratar las aguas residuales.
- Cargo por la Potencia:** El Cargo por la Potencia se basa en el cálculo aproximado de la cantidad de constituyentes de las aguas residuales que un cliente descarga en el sistema de alcantarillado y se calcula con el fin de recuperar los costos en que incurre EBMUD para tratar tales constituyentes. Como las aguas residuales de los clientes residenciales son bastante homogéneas, el cargo por la potencia es un Cargo por la Potencia del Tratamiento fijo.
- Cuota para la Prevención de la Contaminación de la Bahía de SF:** La Cuota para la Prevención de la Contaminación es un cargo mensual fijo que varía para clientes residenciales y comerciales en base a los costos de los programas para la prevención de la contaminación de EBMUD para clientes residenciales y comerciales. Los programas para la prevención de la contaminación de EBMUD fueron creados para reducir los contaminantes en su origen y para proteger la Bahía de San Francisco.
- Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales cobrado en la factura de los impuestos sobre la propiedad:** El Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales es un cargo anual fijo aplicado según el tamaño del lote sobre las propiedades que están conectadas al sistema de aguas residuales. Se calcula basándose en los costos en los que incurre EBMUD para operar el programa de aguas pluviales exigido por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos con el fin de mejorar la capacidad de EBMUD para recolectar y tratar todos los flujos de aguas residuales durante la temporada de lluvias.

Los Cargos por Aguas Residuales tienen tres clases de clientes: residenciales, residenciales multifamiliares y no residenciales. Los clientes no residenciales se clasifican más detalladamente según el tipo de negocio que operan. En conjunto, las tarifas de los componentes del servicio de aguas residuales están estructuradas para recuperar de manera proporcional los costos de proveer el servicio de aguas residuales entre las diversas clases de clientes.

Cargo mensual por flujo del agua

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

Categorías y niveles	Cargo actual por flujo del agua	AF 2020 Cargo por flujo del agua	AF 2021 Cargo por flujo del agua
Residencial unifamiliar			
NIVEL 1 hasta 7 unidades**	\$3.76	\$4.00	\$4.25
NIVEL 2 hasta 16 unidades**	\$5.17	\$5.51	\$5.85
NIVEL 3 más de 16 unidades**	\$6.83	\$7.27	\$7.72
Residencial multifamiliar	\$5.31	\$5.66	\$6.01
Todas las otras cuentas	\$5.29	\$5.63	\$5.98
Agua no potable/reciclada	\$4.12	\$4.39	\$4.66

**El Nivel 1 de consumo es de hasta 172 galones por día, el Nivel 2 de consumo es de 173 a 393 galones por día y el Nivel 3 de consumo es de más de 393 galones por día prorrateado por el número de días.

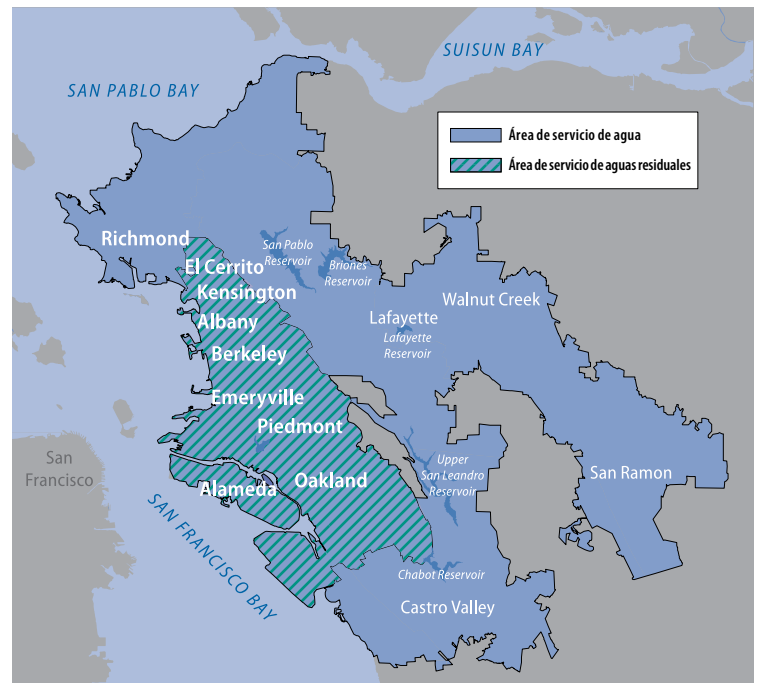
Recargo mensual por elevación

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

ZONA DE PRESIÓN 1			ZONA DE PRESIÓN 2			ZONA DE PRESIÓN 3		
Actual	AF 2020	AF 2021	Actual	AF 2020	AF 2021	Actual	AF 2020	AF 2021
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.76	\$0.81	\$0.86	\$1.58	\$1.68	\$1.79

Áreas de servicio de agua y aguas residuales



Cargos mensuales residenciales de servicio, por potencia y por flujo

AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

Descripción	Actual		AF 2020		AF 2021	
	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar*	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar*	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar*
Cargo de servicio (\$ por cuenta)	\$6.12	\$6.12	\$7.02	\$7.02	\$7.30	\$7.30
Cargo por potencia (\$ por vivienda)	\$8.43	\$8.43	\$7.31	\$7.31	\$7.60	\$7.60
Cargo por flujo (\$ por unidad – hasta un máximo de 9 unidades)	\$1.20	\$1.20	\$1.27	\$1.27	\$1.32	\$1.32
Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por vivienda)**	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20

*Una vivienda multifamiliar consiste en 2 a 4 unidades; todos los cargos menos el cargo por servicio de tratamiento son por cada unidad habitacional.

**La cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF para apartamentos (5 o más unidades habitacionales) será de \$1.00 para el año fiscal 2020 y el año fiscal 2021.

Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales*

\$ por lote • AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

Actual			AF 2020			AF 2021		
Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados
\$103.74	\$162.06	\$370.44	\$111.24	\$173.78	\$397.20	\$115.70	\$180.74	\$413.10

*Se cobra en la factura de impuestos sobre la propiedad. En propiedades que no reciben una factura de impuestos sobre la propiedad, los cargos serán cobrados en la factura del agua.

Cargos mensuales no residenciales de servicio, por potencia y por flujo

AF 2020 – Propuesto para el 1 de julio de 2019 • AF 2021 – Propuesto para el 1 de julio de 2020

	Actual	AF 2020	AF 2021		Actual	AF 2020	AF 2021	
Cargo de servicio (\$ por cuenta)	\$6.12	\$7.02	\$7.30	Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por cuenta)	\$5.48	\$5.48	\$5.48	
Cargos combinados por potencia y flujo por Clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad				Cargos combinados por potencia y flujo por Clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad				
2010	Productos de carne	\$7.85	\$8.90	\$9.24	Toda otra clasificación comercial			
2011	Mataderos	\$7.92	\$8.50	\$8.83	(incluye descargadores de desperdicio doméstico)	\$2.73	\$2.83	\$2.94
2020	Procesamiento de productos lácteos	\$6.21	\$6.98	\$7.25				
2030	Enlatado de frutas y verduras	\$5.04	\$5.61	\$5.83				
2040	Molinos de grano	\$5.18	\$5.58	\$5.80	Cuentas con permiso*			
2050	Panaderías (incluyendo reposterías)	\$8.82	\$9.65	\$10.03	Cargo por flujo del agua por unidad por mes	\$1.196	\$1.266	\$1.317
2060	Procesamiento de azúcar	\$4.83	\$5.53	\$5.74	Cargo por potencia por libra			
2077	Producción de sebo	\$15.80	\$16.74	\$17.40	Demanda de oxígeno químico	N/A	\$0.129	\$0.134
2080	Fabricación de bebidas/embotellado	\$3.74	\$4.19	\$4.36	Total de sólidos suspendidos	\$0.517	\$0.530	\$0.551
2090	Fabricación de alimentos especializados	\$15.99	\$18.05	\$18.75				
2600	Productos de pulpa y papel	\$4.45	\$4.79	\$4.98	Cargo mensual mínimo por tratamiento			
2810	Manufactura de sustancias químicas inorgánicas	\$5.93	\$6.16	\$6.40	6513 Edificios de apartamentos (5 o más unidades)	\$48.27	\$43.57	\$45.30
2820	Manufactura de materiales sintéticos	\$1.36	\$1.44	\$1.50	Toda otra clasificación comercial	\$6.12	\$7.02	\$7.30
2830	Manufactura de fármacos	\$2.79	\$3.11	\$3.23				
2840	Productos desinfectantes y para limpieza	\$5.64	\$6.30	\$6.54	Cuentas multiuso**			
2850	Manufactura de pinturas	\$11.01	\$12.14	\$12.61	Servicios de comida, panadería y domésticos			
2893	Manufactura de tintas y pigmentos	\$3.88	\$4.39	\$4.56	A 0-9% Comida, 91-100% Domésticos	\$2.730	\$2.830	\$2.940
3110	Curtido y refinamiento de piel	\$15.07	\$16.77	\$17.43	B 10-19% Comida, 81-90% Domésticos	\$3.000	\$3.130	\$3.252
3200	Manufactura de loza de barro	\$3.24	\$3.40	\$3.53	C 20-29% Comida, 71-80% Domésticos	\$3.280	\$3.430	\$3.564
3300	Manufactura de metales primarios	\$2.56	\$2.69	\$2.80	D 30-39% Comida, 61-70% Domésticos	\$3.550	\$3.730	\$3.876
3400	Fabricación de productos de metal	\$1.47	\$1.57	\$1.64	E 40-49% Comida, 51-60% Domésticos	\$3.830	\$4.030	\$4.188
3410	Manufactura de bidones y barriles	\$15.21	\$17.08	\$17.74	F 50-59% Comida, 41-50% Domésticos	\$4.100	\$4.330	\$4.500
3470	Revestimiento de metal	\$1.60	\$1.71	\$1.77	G 60-69% Comida, 31-40% Domésticos	\$4.370	\$4.630	\$4.812
4500	Transporte aéreo	\$2.07	\$2.25	\$2.34	H 70-79% Comida, 21-30% Domésticos	\$4.650	\$4.930	\$5.124
4951	Descontaminación del agua subterránea	\$1.24	\$1.28	\$1.34	I 80-89% Comida, 11-20% Domésticos	\$4.920	\$5.230	\$5.436
5812	Establecimientos de servicios de comida	\$5.47	\$5.83	\$6.06	J 90-99% Comida, 1-10% Domésticos	\$5.200	\$5.530	\$5.748
6513	Edificios de apartamentos (5+ unidades)	\$2.73	\$2.83	\$2.94	K 0-9% Panadería, 91-100% Domésticos	\$2.730	\$2.830	\$2.940
7000	Hoteles, moteles con servicio de comida	\$3.96	\$4.19	\$4.36	L 10-19% Panadería, 81-90% Domésticos	\$3.340	\$3.512	\$3.649
7210	Lavanderías comerciales	\$3.46	\$3.77	\$3.92	M 20-29% Panadería, 71-80% Domésticos	\$3.950	\$4.194	\$4.358
7215	Lavanderías con máquinas de pago	\$2.60	\$2.83	\$2.94	N 30-39% Panadería, 61-70% Domésticos	\$4.560	\$4.876	\$5.067
7218	Lavanderías industriales	\$9.55	\$10.73	\$11.15	O 40-49% Panadería, 51-60% Domésticos	\$5.170	\$5.558	\$5.776
7300	Laboratorios	\$1.87	\$2.02	\$2.11	P 50-59% Panadería, 41-50% Domésticos	\$5.780	\$6.240	\$6.485
7542	Lavado/pulido de automóviles	\$2.48	\$2.68	\$2.79	Q 60-69% Panadería, 31-40% Domésticos	\$6.380	\$6.922	\$7.194
8060	Hospitales	\$2.42	\$2.57	\$2.68	R 70-79% Panadería, 21-30% Domésticos	\$6.990	\$7.604	\$7.903
8200	Escuelas	\$1.76	\$1.89	\$1.97	S 80-89% Panadería, 11-20% Domésticos	\$7.600	\$8.286	\$8.612
					T 90-99% Panadería, 1-10% Domésticos	\$8.210	\$8.968	\$9.321

*Los clientes con permiso actual de potencia única de aguas residuales recibirán información sobre la manera en que los cargos propuestos por flujo y potencia afectarán a las facturas de aguas residuales de los Años Fiscales 2020 y 2021.

**Si usted tiene una cuenta multiuso, el Distrito le envió una carta indicando el porcentaje calculado de consumo doméstico y en servicios de comida/panaderías, que puede ser utilizado para determinar su tarifa. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicio al Cliente de EBMUD llamando al 1-866-403-2683.



Nos preparamos para los próximos 100 años

REBUILD

Renovar. Reinvertir.
Preparados.

¿Lo sabía?

- El costo del agua del cliente promedio de EBMUD es de \$1.84 al día, menos de un centavo por galón.
- EBMUD realiza más de 20,000 pruebas de laboratorio al año para garantizar la seguridad del agua potable.
- EBMUD es la segunda agencia de suministro de agua al menudeo más grande de California.
- El público puede disfrutar de actividades recreativas en 58,000 acres de la cuenca de EBMUD en el Este de la Bahía y en las faldas de la Sierra; esta zona es más de cuatro veces superior al tamaño de Manhattan.
- Llueva mucho o llueva poco, más del 90% de los costos de EBMUD son fijos.

¿Qué se necesita para suministrar agua limpia y potable todos los días? Es la combinación de naturaleza, personas y tuberías que respaldan el sistema lo que permite suministrar servicios de agua y aguas residuales al Este de la Bahía. Hace casi un siglo, cuando el suministro de agua era limitado y la calidad del agua no era confiable, los ciudadanos votaron por crear el East Bay Municipal Utility District y posteriormente aprobaron la emisión de un bono de \$39 millones para construir el sistema de aguas que tenemos hoy. Esta monumental inversión pública creó la represa de Pardee en las faldas de la Sierra, un acueducto de 90 millas y una red de tuberías, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento.

Hoy nos enfrentamos a un desafío generacional. Garantizar que este antiguo sistema de aguas siga dándonos servicio hasta el próximo siglo requiere determinación y recursos. EBMUD está enfocado en reconstruir las tuberías que suministran agua a su hogar y duplicar la velocidad de reemplazo en apenas unos años. El dinero de las tarifas que usted paga también se invierte en actualizar piezas críticas del sistema, como tanques de distribución, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento de aguas residuales que garantizan un agua limpia y potable además de proteger la bahía.

La confiabilidad tiene un precio. Estas mejoras fortalecen nuestro sistema para poder continuar suministrando un servicio confiable a nuestros clientes. Como agencia pública sin fines de lucro, fijamos las tarifas para cubrir el costo del servicio y mantener el buen funcionamiento de los servicios de agua y aguas residuales. Nos esforzamos por mantener nuestras tarifas y nuestro presupuesto controlados mientras nos encargamos de llevar a cabo las obras esenciales necesarias para reconstruir este sistema.

Nos enfrentamos a un futuro de cambios acelerados: terremotos, graves tormentas, sequía, un costo de la vida cada vez mayor y aumentos de los niveles marinos. En EBMUD nos comprometemos a afrontar estos desafíos y superar las expectativas de nuestros clientes de recibir servicios de agua y aguas residuales confiable y de alta calidad. Estamos preparados.



**Aviso de Audiencia Pública:
Aumentos Propuestos a las Tarifas de los
Cargos del Servicio de Agua y Aguas Residuales**

1:15 P. M.

**MARTES 11 DE JUNIO DE 2019
375 11TH STREET, OAKLAND CA, 94607**

For more information about the proposed FY2020 and FY2021 budget, rates, and charges for water and wastewater services, or how to save water, contact us:

若要了解更多關於提議的 2020 財政年度和 2021 財政年度供水預算、費率、水費以及污水處理費，或者要了解如何節省用水，請下列網址或電話聯絡我們：

Para más información sobre el presupuesto y cargos de agua y aguas residuales propuestos para el AF 2020 y AF 2021, o sobre cómo ahorrar agua, comuníquese con nosotros:

ebmud.com/rates • 1-866-403-2683

Si usted no es responsable del pago de la factura de EBMUD, sírvase enviarle este aviso al titular de la cuenta de EBMUD o al dueño de la propiedad.



Es hora de RECONSTRUIR

Ahora, más que nunca, EBMUD invierte en la infraestructura crítica en que usted confía todos los días. El sistema que nos ha servido tan bien está envejeciendo. EBMUD tiene planes para reemplazar y modernizar las tuberías y las instalaciones de almacenamiento, bombeo y tratamiento de aguas de una manera sistemática y rentable. Asimismo, nuestro programa de tratamiento de aguas residuales líder en el sector protege la salud pública y la Bahía de San Francisco con las más avanzadas tecnologías y prácticas. Buscamos e implementamos eficiencias en los costos compensando los costos operativos con la generación de energía hidroeléctrica, solar y biogás. Encontramos formas innovadoras de proteger y mantener los terrenos de las cuencas y aprovechamos el financiamiento estatal, federal y de subvenciones para apoyar la tecnología y la investigación de proyectos esenciales.

Nuestra misión y nuestro compromiso

con usted:

“Gestionar los recursos naturales con que cuenta el Distrito; suministrar servicios de agua y aguas residuales confiables y de alta calidad con tarifas justas y razonables para los habitantes del Este de la Bahía, y preservar y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras”.

